



23 FEB 2018

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía – 01-2018

Página 1 de 3

EL SUBGERENTE JURIDICO DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de funciones adscritas a la Gerencia General, conferidas mediante resolución 099 de febrero 22 de 2018 y en ejercicio de atribuciones legales y estatutarias, en especial por: El Acuerdo de Junta Directiva 012 de 2.012 (Manual Interno de Contratación); decreto Departamental 0193 de 2.001 y demás disposiciones legales concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la **LOTERÍA SANTANDER**, es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER.-**
3. Que la comercialización de los billetes de lotería se realiza a través de la red de distribución legalmente establecida, a la que se le debe hacer la entrega semanal de la billetería para su posterior comercialización.
4. Que el actual contrato suscrito para la impresión, suministro, transporte y recolección de la devolución de billetes de loterías, está próximo a vencerse por lo que se hace necesario avocar el proceso contractual que termine con la adjudicación del respectivo contrato.
5. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de mayor cuantía, del contratista que se encargue de la impresión, suministro, transporte y recolección de la devolución de 10.200.000 billetes para treinta y cinco (35) sorteos a partir del día cuatro (04) de mayo de 2018, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos.
6. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato, tal como se desprende del contenido del certificado de disponibilidad presupuestal número 000201 expedidos por la oficina de la Subgerencia financiera de fecha febrero 22 de 2018.
7. Que de acuerdo con el Manual Interno de Contratación la selección del contratista debe hacerse a través de la modalidad de contratación de mayor cuantía.

Por tanto

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de proceso de mayor cuantía, cuyo objeto lo constituye "IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 10.343.000 BILLETES DE LOTERIA SANTANDER PARA TREINTA Y CINCO (35) SORTEOS A PARTIR DEL CUATRO DE MAYO (04) DE 2018, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS".

**ARTICULO SEGUNDO:** Las actuaciones relacionadas con el proceso de selección se someterán al siguiente cronograma:

RESOLUCION No. ( ) DE 2018

23 FEB 2018

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía - 01-2018

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Febrero 15 a 21 de 2018	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 21 de 2018	Termino para presentar cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 22 de 2018	Expedición del CDP	Subgerencia Financiera
Febrero 22 de 2018	Presentación estudio previo	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 23 de 2018	Acto administrativo de apertura	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
Febrero 23 de 2018	Publicación estudios previo, pliego de condiciones y demás documentos.	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
Febrero 27 de 2017	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 10.00 A.M.
Marzo 2 de 2018	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
Marzo 5 de 2018	Solicitud de aclaraciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico <a href="mailto:mercadeo@loteriasantander.gov.co">mercadeo@loteriasantander.gov.co</a> 5PM.
Marzo 6 de 2018	Respuesta a la solicitud de aclaraciones	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
Marzo 13 de 2018	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 10.00 A.M.
Marzo 13 a 15 de 2018	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
Marzo 15 a marzo 21 de 2018	Publicación de la evaluación de las propuestas	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>



RESOLUCION No. DE 2018

23 FEB 2018

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía – 01-2018

Página 3 de 3

Marzo 21 a marzo 23 de 2018	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>	Hora 5. P.M.
Abril 3 de 2018	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia	
Abril 4 a a 6 de 2018	Suscripción y legalización del contrato	Contratista	
Abril 6 de 2018	Acta de inicio	Supervisor - Contratista	
Abril 23 de 2018	Inicio de despachos	Contratista	

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

  
**IVAN ANDRES CABALLERO PARRA**  
 Subgerente Jurídico en funciones de Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández 

Revisó: Wilson Rueda Ine 

Revisó jurídicamente: Iván Andrés Caballero Parra 